SE COMBATE CON VIOLENCIA EN LOS CAMINOS QUE CONDUCEN A FORTIN ARCE

MORATORIA EN EL BRASIL

RIO DE JANEIRO, Octubre 15. — El presidente provisional de la República ha dado hoy un decreto por el cual establece una moratoria general en todo el país por el término de sesenta días.

Dicha moratoria empieza a regir de la fecha de la promulgación del decreto.

EL ORDEN

16 PAGINAS

PORTE PAGADO — "C. P. 771" SANTA FE, DOMINGO 16 DE OCTUBRE DE 1932 AÑO V. — No. 1566.

EL GENERAL JUSTO Y EL GOBERNADOR MOLINAS, CONVERSARON EN ROSARIO

El Presidente Siguió Viaje Para Córdoba

500 Personas Asistieron al Banquete Celebrado Anoche en esa Ciudad

La entrevista entre el Presidente de la República y el Gobernador de Santa Fe, fué muy cordial

OTRAS INFORMACIONES

ROSARIO, Octubre 15. — Se realizó esta noche en el salón del Cifré, el banquete en honor del actual Gobernador de la Provincia y del ex-Gobernador doctor Manuel Menchaca, con motivo de la vigencia de la Constitucion de 1921.

Extraordinario entusiasmo dió carácter a la demostración asistiendo a élla no menos de 500 personas.

EL PASO DEL PRESIDENTE —

A las 23 horas, se anunció que el Presidente de la República, General Justo, se hallaba en el tren que lo conducía a Córdoba, en la estación.

El Ministro de Gobierno doctor José N. Antelo concurrió a saludarle en nombre de las autoridades de la Provincia y poco después, se trasladaron a la estación el Gobernador de la Provincia, y los Ministros y otros funcionarios.

El Ministro de Hacienda Ingeniero Alberto T. Casella mantuvo una prolongada conversación con el Ministro de Obras Públicas de la Nación, señor Alvarado.

EL PRESIDENTE Y EL GOBERNADOR —

El Presidente de la República, conversó durante un buen rato en forma cordial, con el doctor Luciano Molinas.

Se notó la ausencia, en la estación, de los miembros representativos del Radicalismo que apoyó en ésta provincia su candidatura a Presidente. Solo se hallaba en la estación el señor Beristain, acompañado de otras dos personas.

EL MINISTRO IRIONDO —

Junto con el Presidente de la República y el Ministro Alvarado, viajaba en el mismo tren el Ministro de Instrucción Pública doctor Iriondo, quien siguió viaje para Santa Fe.

El General Justo, continuó su viaje hacia Córdoba, de donde regresará el lunes.

Partió Para Córdoba el General Justo, Para Ver Las Obras de Embalse

BUENOS AIRES, Octubre 15. — Sin que el viaje hubiera sido anunciado con gran anterioridad, partió esta noche, por el tren nocturno de las 20 horas rumbo a Córdoba, el presidente de la Republica general Justo, acompañado por su ministro de Obras Publicas y por numerosos funcionarios de ésa y de otras reparticiones.

Se anunció que el general Justo va a visitar las obras de embalse de las aguas del rio Tercero que se están actualmente efectuando.

El primer mandatario estará de regreso en la Capital el lunes, para reasumir sus funciones.

La Carne de Nuestro País

BUENOS AIRES, Octubre 15. — El general Lucas, jefe de la división de ganadería del Ministerio de Agricultura, ha informado hoy, en ausencia del Ministro doctor De Tomaso, que el gobierno de Gran Bretaña acaba de fijar las cuotas para la importación de carne argentina.

La noticia ha sido ya trasmitida oficialmente desde Londres, por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, de donde pasó al de Agricultura.

En la información dada por el general Lucas, no se aclara cuales son esas cuotas que acaban de fijarse.

Este es el Balance de la Guerra



Los colegios, clubs y otros locales de instituciones semejantes, han sido convertidos en el Paraguay, en la ciudad de Asunción, en Hospitales de Sangre. Allí, los heridos que llegan del frente, son atendidos por damas y señoritas de la mencionada ciudad, que ofician de enfermeras. Las escenas que reproducimos, ponen en evidencia cuál es el verdadero y trágico balance de la guerra. Y faltan aquí, los que no volverán más, del frente de batalla.

Denuncia de Bolivia Contra el Paraguay

Dicen que los prisioneros bolivianos son utilizados como corazas en los ataques

LAS NOTICIAS

ASUNCION, Octubre 15. — Informaciones procedentes del frente de operaciones hacen saber que en las inmediaciones de Fortín Yucra se continúa trabajando activamente en el avance hacia Fortín Arce.

La lucha es intensa en todos los caminos que conducen al mencionado Fortín y favorable a las fuerzas paraguayas, las cuales, poco a poco se imponen en los encuentros que se realizan.

Una acusación —

LA PAZ, Octubre 15. — Un comunicado del comando, dice que en las últimas operaciones que se han llevado a cabo en la línea de combate, se ha comprobado que las fuerzas paraguayas colocan a la vanguardia, en sus avances, a contingentes de prisioneros bolivianos, los cuales caen en los primeros encuentros.

Dice que esto constituye una monstruosa violación de los usos y costumbres de la guerra.

UN ASALTO TUVO LUGAR EN EE. UU.

NUEVA YORK, 15. — En pleno centro comercial de la ciudad se llevó a cabo hoy un espectacular asalto contra una institución bancaria, logrando los asaltantes apoderarse de una regular suma de dinero, desapareciendo luego sin que haya sido posible, hasta el momento individualizarlos ni capturarlos.

El local asaltado es el del Publix National Bank, que se encuentra como decimos en el corazón del distrito comercial.

El asalto fué llevado a cabo por cinco individuos que, procediendo de acuerdo a las prácticas habituales en estos casos lograron apoderarse de 12.000 dólares.

No ha habido víctimas ni se produjeron disparos, habiendo los delincuentes obrado con una seguridad y limpieza que evidencia que se trata de asaltantes avezados.

UNA PRORROGA

BUENOS AIRES, 15. — El ministro de Hacienda firmó hoy un decreto por el cual prorroga hasta el 1o. de noviembre próximo el plazo para el pago sin multa de los impuestos al redito de primera

TORNEO DE POLO

BUENOS AIRES, 15. — En el Campo Argentino de Polo, se disputaron hoy las semifinales de torneo abierto, jugando los cuadros de Los Indios, Los Pingüinos, Santa Paula y Hurlingham.

Ganaron Los Indios, por 9 a 4 y el Santa Paula por 14 a 4.

RESULTA MUY LARGO EL SUMARIO POR EL COBRO DE LOS CUPONES

La Justicia Debe Apresurar Sus Taréas

La Impresión General Es Que se Demora el Esclarecimiento Final

La opinión pública entiende que se trata de un caso en el cual hay que proceder con rapidez y energía

IR DIRECTAMENTE AL FONDO DEL ASUNTO

La Justicia lleva adelante la investigación en el sumario para esclare-er todo lo que se relaciona con la defraudación al Fisco por medio de ítulos o cupones de las leyes externas e internas. De acuerdo a lo que en tra edición hemos dicho se están esperando novedades en este asunto ue está adquiriendo una importancia que no se creía al principio. Ya he-os dicho que se han descubierto nuevas irregularidades, lo que quiere de-ir nuevas maniobras delictuosas que han despertado mucho interés en sta cuestión. Han circulado a este respecto muchas versiones que no cree-os conveniente hacernos eco, pero sí nos consta que se han de producir entro de breve novedades que se califican de importancia.

EN QUE ESTADO ESTA EL SUMARIO? —

Son muchas las personas que se preguntan en qué estado se encuentra ste sumario por la defraudación al Fisco. En el Juzgado, a cargo del doc-r Palamedi, nada se informa. Nadie sabe qué diligencias se hacen o no hacen. Lo cierto que todo es una absoluta reserva. Parece que se teme ue se sepa algo muy grave que es la única forma que justifica las medidas doptadas para que nadie hable una palabra de este ruidoso asunto en que se ha constatado que al Fisco se le ha defraudado en muchos miles y illes de pesos, defraudación que a medida que la investigación avanza, umenta. Queda entonces en pie, ¿en qué estado está el sumario?

AS DILIGENCIAS DE AYER —

Extraoficialmente sabemos que durante el día de ayer el Juez doctor alamedi ha realizado algunas diligencias en este sumario. Contrariamen- a lo que el mismo Juez había dispuesto no se trasladó a la Contaduría la Provincia, sinó que solicitó que se le remitieran los tomas de com-robantes para hacerlos reconocer con diversas personas que aparecen co-o firmando documentos cobrados sin que los cupones ingresaran a Te-orería. Nada se sabe acerca de estas diligencias.

N AMPLIO PERITAJE —

El Juez de Instrucción, de acuerdo a la petición del Fiscal, ha dispues- se realice un amplio peritaje en diversos expedientes y recibos firmados r varias personas sospechándose que existen falsificaciones de impor-ncia.

L ASUNTO SE AGRANDA —

Los que están al tanto de estas cosas nos han dicho que esta defrauda-ón "se agrandará", que tendrá resonancia. Veremos si es o no así. Mien-as tanto nos concretamos a dar la información. Pronto hemos de saber éste es o nó exacto.

A COMPULSA DE LIBROS —

En la Contaduría General continuará la compulsa de libros el día lunes róximo. Se continuará el trabajo hasta que queden en claro no pocos pun-s oscuros del sumario.

En Cuatro Puntos se Resume El Estado en que se Halla La Pesquisa de Favelukes

BUENOS AIRES, Octubre 15. — De acuerdo a las informaciones que se n suministrado hoy en la policía, el asunto de la investigación del se-estro del doctor Favelukes, puede resumirse en cuatro puntos.

El primero de ellos sería que ha sido descubierta la casa, en la cual avelukes permaneció secuestrado.

El segundo que el mismo doctor Favelukes reconoció la habitación en que se le tuvo detenido durante varios días.

El tercero: que hay un detenido sobre el cual recaen formales sospe-as de ser uno de los autores del secuestro y cuarto que no ha sido pa-do el rescate.

N. de la R. — Como se ve hasta el día de hoy, ya en horas de la noche, situación es la misma que EL ORDEN adelantara en sus informaciones la edición de ayer.

Por otra parte, en horas de la tarde la Jefatura de Policía de la Capital ederal, dió un comunicado en el cual se confirman todas las informacio-s a que hacemos referencia.

E BUSCA A LOS OTROS RAPTORES —

BUENOS AIRES, Octubre 15. — La atención de la policía en la pes-isa del asunto del doctor Favelukes se concentra ahora en el barrio de Boca, en donde según se supone se esconden los otros complicados en el cuestro del médico israelita.

Se cree que la detención de toda la banda se hará efectiva de un mo-ento a otro.

El Proyecto de Ley Remitido A Las Cámaras Legislativas Sobre Comisiones de Fomento

El Poder Ejecutivo ha remitido ayer a las Cámaras Legislativas un mensaje y un proyecto de ley sobre las Comisiones de Fomento de la Provincia. Establece que las Villas de menos de tres mil habitantes y más de de quinientos, tendrán su Administración Comunal. Las Comisiones de Fomento se organizarán y funcionarán de acuerdo en un todo a la Constitución. Se compondrán de tres miembros titulares e igual número de suplentes, cuando la Villa tenga una población de tres mil habitantes.

La ley establece, en forma perfecta, todo cuanto se relaciona con el funcionamiento de cada Comuna y las facultades de las mismas y se establece que las Comisiones de Fomento se desenvolverán con autonomía, pero estarán sujetas a inspecciones por el Poder Ejecutivo, cada vez que veinte vecinos electores lo soliciten, fundando el pedido en cargos concretos.

LOS EMPLEADOS Y EL CODIGO DE COMERCIO

BUENOS AIRES, 15. — Tal como se había anunciado se llevó a cabo hoy una manifestación de los empleados, para solicitar al presidente de la República la inclusión en el decreto de convocatoria a sesiones extraordinarias del Congreso, del proyecto de reforma del artículo 157 del Código de Comercio.

La manifestación se llevó a cabo en la Plaza Colón, detrás de la Casa de Gobierno y después de ella una comisión encabezada por el diputado Adolfo Dickmann se entrevistó con el presidente, presentando un memorial en el sentido antedicho.

El general Justo prometió estudiar la posibilidad de acceder a dicho pedido.

Reglamento de Iglesias en España

MADRID, 15. — Ha sido sometido hoy a las Cortes, por el gobierno de la República, un proyecto de ley, por la cual se reglamenta el funcionamiento de las órdenes religiosas y de las iglesias de todas las creencias en España.

Por este proyecto se reafirma la idea de que España no debe tener religión oficial de ninguna clase.

Habrá una absoluta libertad de cultos y los templos serán sostenidos por los propios feligreses de cada uno de ellos, siendo su número limitado, en razón a la cantidad de adictos a cada creencia que haya..

El Asunto del Chaco en Los Estados Unidos

WASHINGTON, 15. — Autorizadamente se sabe que en los círculos oficiales se confía en que será posible reanudar las negociaciones que se estaban llevando a cabo para obtener una cesación de las hostilidades paraguayo - bolivianas en el Chaco.

Dice que el principal objetivo de las gestiones actuales, consisten en obtener que se realicen conversaciones entre representantes de los gobiernos de Asunción y de La Paz.

DE TOMASO

BUENOS AIRES, 15. — Ha experimentado una leve mejoría el doctor Antonio de Tomaso.

Salarios de los Obreros Bolivianos Que Prestan Servicios en el Frente

LA PAZ, Octubre 14. — La Cámara de Diputados aprobó hoy un proyecto de ley, referente a la situación de los obreros que actualmente se encuentran prestando servicios en el frente.

Establece la ley aprobada que todos aquellos trabajadores que hayan estaod prestando servicios por más de dos años en la empresa en que se hallaban al ser movilizados, recibirán, mientras se encuentren bajo banderas, la mitad de sus salarios.

No ha Pensado Alejarse del País el Doctor Alvear a Pesar de lo Anunciado

El actual presidente del radicalismo ha formulado declaraciones respecto a la reorganización

EN LA CAPITAL FEDERAL

BUENOS AIRES, Octubre 15. — Desde hace varios días empezó a circular en esta capital la versión de que el doctor Marcelo T. de Alvear, actual presidente de la Unión Cívica Radical había pensado en alejarse del país y de toda actuación en la política nacional.

Espontáneamente el doctor Alvear ha querido ocuparse de dichos rumores y al efecto lo ha desmentido categóricamente, manifestando que está resuelto a continuar en las filas radicales, en el puesto que se le asigne.

DECLARACIONES SOBRE LA REORGANIZACION —

BUENOS AIRES, Octubre 15. — Con motivo de las elecciones internas que mañana se deben realizar en el radicalismo, el presidente de dicha agrupación doctor Marcelo T. de Alvear ha formulado hoy algunas declaraciones de interés.

Dijo el doctor Alvear que ya la cifra de inscriptos ha revelado la potencialidad del partido y que cualquiera que sea el resultado de los comicios internos de manana, el país habrá asistido a un espectáculo cívico reconfortante.

Terminó diciendo que las elecciones serán de indiscutible repercusión en la política nacional.

LAS ELECCIONES EN BUENOS AIRES —

BUENOS AIRES, Octubre 15. — Lo mismo que en otros puntos del país, mañana se realizarán en esta capital las elecciones internas del radicalismo a fin de renovar sus autoridades partidarias de un modo definitivo.

El acto se presidió por la Junta Reorganizadora que integran los señores Torello, Tamborini, Martín Noel y Rodríguez de la Torre.

Se gestioná la rebaja de tarifas tranviarias en las líneas 3 y 5

La Soc. Vecinal "Unión y Progreso", del barrio Barranquitas, se ha dirigido a la gerencia de la Compañía Central de Electricidad, reiterando sus insistentes gestiones sobre rebaja de tarifas en las líneas números 3 y 5 de los tranvías eléctricos.

Piden que se reduzca a diez centavos el precio del boleto entre la Plaza de Mayo y el Cementerio y a quince centavos entre el mismo lugar y el Matadero Municipal y viceversa, como asimismo que los boletos de combinación tengan validez hasta la calle Pedro Centeno, —paso a nivel del F. C. C. A.— expidiéndose en ambas líneas desde este sitio para el centro de la ciudad en ambas líneas, pues actualmente sólo se acuerdan desde y hasta la Feria Rural, desde donde se exige nuevo boleto o se obliga a hacer el trayecto a pie a los pasajeros que se rehusan a pagarlo.

Sobre la justicia de esta gestión nos hemos ocupado en estas columnas, prestándole nuestro decidido apoyo.

Es de desear que la empresa en cuyas manos está, contemple la situación de los peticionantes y produzca una resolución equitativa.

Establecimiento del Sabado Ingles en Nuestra Provincia

El proyecto de establecimiento del Sábado Inglés en la Provincia del que en otras ediciones hemos informado, será tratado en la sesión que realizará la Cámara de Diputados el día viernes próximo. Se nos informa que para ese día tendrá ya el despacho favorable de la Comisión respectiva.

Tendrá su Biblioteca el Departamento del Trabajo

El Departamento del Trabajo de la Provincia está organizando una biblioteca. Para ello se han dictado todas las medidas necesarias y se puede adelantar que la biblioteca será habilitada de acuerdo a lo más moderno.

Si en verdad es así se puede decir que llenará verdaderas necesidades dado que todos sabemos que en la actualidad el Departamento del Trabajo carece de una biblioteca que tendrá un carácter público.

Casa de Gobierno

El Gobernador Dr. Molinas así como sus Ministros de Gobierno, Dr. Antelo, de Instrucción Pública Dr. Furno y de Hacienda Ing. Casella, concurrieron como de costumbre a la Casa de Gobierno. El Gobernador concedió diversas audiencias. Todos se retiraron de la Casa de Gobierno antes de mediodía.

ENTREGA DE FONDOS. — De acuerdo a lo resuelto por el Ministerio de Hacienda, se le entregaron al Consejo de Educación $ 50.000.

Will Rogers Llegó Ayer a Buenos Aires y Dice que Viene Como Cow Boy

BUENOS AIRES, Octubre 15. — En avión llegó hoy a esta ciudad el humorista, dibujante, crítico deportivo y actor de cine norteamericano Will Rogers. A su llegada, Will Rogers declaró que viene al país despojado de todas esas múltiples personalidades y que solamente, ha realizado el viaje en su carácter de cow boy, para presenciar los próximos partidos de polo que se jugarán en Buenos Aires, con participación de delegaciones de toda América.

Oficina Química Municipal

Movimiento habido del día 1o. al 10 de Octubre de 1932. —

Secretaría: Expedientes entrados 7; expedientes salidos 6; notas elevadas 6.

Sección Clínica. — Análisis efectuados de orina 36; flujos vaginales 21; reacción de Wassermann 19; Espectoraciones 9; materia fecal 2; sangre 7; exudado 1; secreción uretral 2, nucus nasal 2.

Sección Bromatología: Análisis efectuados de, leche 10, manteca 3, materia colorante 1, fideos 2, pastas alimenticias 7, bebidas alcohólicas 4 masas 3, refrescos 1, jarabe 1.

Inspección y contralor: Inspeccionados, panaderías 116, puestos de venta de leche 261, repartidores de leche 96, almacenes y despachos de bebidas 6, cafés y bars 1, libretas de sanidad controladas 36, confiterías 12, fábricas de fideos 3, fábricas de galletitas 4, vend. amb. de galletitas 1, fábricas de caramelos 3, fábricas de aguas gaseosas 1, fábricas de licores 1, fábricas de papas fritas 1, fábricas de tallarines 2, fábricas de masas, bombones y caramelos 5, restaurant 1, repartidores de aceite 1, depósitos de quesos y fiambres 2, churrerías 8, muestras tomadas 17, muestras presentadas 10, fábricas de helados 15, repartidores de pan 4, fábricas de empanadas 2.

Usinas de pasteurización de leche: Leche pasteurizada 303.124 kg. leche industrializada 42.597 kg. leche decomisada 1.235 kg.

Análisis de leche efectuados en las usinas 910.

Se efectuaron inspecciones especiales para constatar venta de leche cruda por los barrios Guadalupe, Villa María Selva, Kilómetro 2, Villa Calcaño y Barranquitas.

Conversaciones fracasadas

RIO DE JANEIRO, 15. — Los diarios anuncian boy que los oficiales que participaron de la reciente rebelión serán separados de sus puestos.

FUERON IMPORTANTES LAS LEYES SANCIONADAS EN SENADORES

Se Fijó el 18 de Diciembre Para la Elección Comunal

La Ley de Estabilidad y Escalafón Para Los Empleados, se Sancionó

Otros asuntos tratados ayer en las Cámaras

LOS REGISTROS DE CONTRATOS

La Cámara de Senadores realizó ayer sesión, de acuerdo a lo que estaba anunciado. Poco antes de las 10 y 10 comenzó a sonar la campana llamando a sesión. A las 10 y 35, bajo la presidencia del doctor de la Vega se declaraba abierta, dándose, por secretaría, lectura al acta de la sesión anterior que se aprobó.

El ausentismo de los justistas —

Iniciadas las deliberaciones, el senador doctor Carasa solicita la palabra que le fué concedida por la presidencia. Se refiere a la actitud de los senadores justistas diciendo que pese a la colaboración que siempre ha prestado a la obra del gobierno actual, ha estado obstruccionando las reuniones del Senado haciendo ausentismo, como queda probado con las reuniones fracasadas en que debía tratarse el proyecto de creación de Registros de Contratos Públicos en la Provincia.

Explican los justistas —

Contesta el senador justista señor Pita. Explica su situación expresando que con respecto a las palabras del senador Carasa no tiene ningún mayorazgo sobre su sector. Anuncia que ha enviado su renuncia de miembro de la Comisión de Negocios Constitucionales. Se produce un diálogo entre los senadores Pita y Carasa quedando aclarada la cuestión respecto a las inasistencias reiteradas del block justista. Ya aclarado esto, solicita la palabra el senador *Reyes* quien dice que su situación respecto a la colaboración, el gobierno se ha referido a proyectos que sean de interés general y no a lo que causa esta discusión que es la creación de Registros de Contratos Públicos.

Habla nuevamente Pita quien insiste en su renuncia de miembro de la Comisión de Negocios Constitucionales argumentando como razón la falta de consideración hacia él. Se posterga el tratamiento de esta renuncia para las próximas reuniones.

Creación de R. de C. Públicos —

Acto seguido la Cámara pasó a considerar la orden del día. El primer asunto lo era la creación de 59 Registros de Contratos Públicos. El despacho de la comisión es informado por el senador doctor Parera. El senador Pita se opone porque considera excesivo el número de Registros que él ve en ello un argumento político. Da a conocer su pensamiento y el del block anunciando que su sector votará contra este proyecto.

La defensa del proyecto —

Acto seguido habla el senador Carasa haciendo la defensa del proyecto creando los Registros de Contratos Públicos. Formula diversas razones para expresar que en los países de Europa se ha adoptado lo que en este proyecto se sanciona, agregando que la mayoría está a la espera de tratar en la oportunidad debida un proyecto declarando la profesión de Escribano libre. Luego de algunas otras aclaraciones se vota en general y en particular el proyecto que queda sancionado.

El proyecto sancionado —

El proyecto de ley sancionado es el siguiente:

Artículo 1º. — Créanse cincuenta y nueve Registros de Contratos Públicos, los que serán distribuídos por el P. E.

Deberá preferir las ciudades o pueblos en los que no existan y tengan establecimientos bancarios. Hecha la distribución no podrá modificarse salvo una ley especial.

Art. 2º. — Comuníquese, etc.

Fdo.: Luis Sgrosso, presidente; C. Remigio Carasa, secretario.

La estabilidad y escalafón del empleado público —

Por secretaría se da lectura al proyecto de ley sobre estabilidad y escalafón para los empleados públicos. El senador Dardo Parera pronuncia un discurso extenso en favor del proyecto.

Comenzó diciendo que sobre la necesidad y urgencia del proyecto sobre escalafón y estabilidad, hay formada ya verdadera conciencia pública.

La provincia ha vivido hasta ahora, continuó, bajo el régimen de corrupción del "polis system" que impidió Lincoln en Norteamérica y Osvaldo Magnasco entre nosotros. Librada la suerte del empleado a la funesta eficacia de la influencia política, los resortes de la administración pública han sido meros agentes electorales en que ha germinado toda una vasta fauna de parásitos.

En el orden administrativo burocrático, dijo luego, la rotación constitucional de los poderes es sinónimo entre nosotros de nombramientos y cesantías en block; fenómeno cuya sincrónica regularidad, aparte de resentir la eficacia de la función, frustra la integridad del principio republicano.

Definió después los caracteres de la relación jurídica entre el funcionario y el Estado, significando que el proyecto sobre el Estatuto del Empleado Público no restringe la facultad ejecutiva de nombrar y remover empleados y que sólo se constriñe a reglamentar esa facultad constitucional mediante la fijación de normas ajustadas a principios de justicia y equidad.

Analizó después los artículos 15 y 97, inciso 8º, de la Constitución Provincial, haciendo luego un análisis de los antecedentes que condujeron al senador Pudleton de Norteamérica a formular el proyecto del Estatuto del Empleado Público. Abundó asimismo en la cita de otros antecedentes para concluir diciendo que el proyecto que fundaba concretaba y resumía un vivo y noble alcance social al crear para el funcionario una protección jurídica positiva que contrarreste el influjo de la arbitrariedad política.

Hablan varios senadores, entre ellos Pita, Guevara y Carasa.

Se vota en general y en particular y se le introducen algunas modificaciones, quedando sancionado.

Las partes más principales —

Es extenso el proyecto de ley sobre estabilidad y escalafón del empleado público que se ha sancionado. Sus partes más principales son las siguientes:

De los derechos de los empleados

Artículo 1º. — Son empleados provinciales, a los efectos de esta ley, las personas que perciban del Estado o reparticiones provinciales autónomas un sueldo, salario o remuneración en virtud de un nombramiento otorgado por autoridad con facultades para ello.

Art. 2º. — Quedan excluídos de esta ley:

a) Los Subsecretarios de Ministerios.
b) Miembros de Directorio de reparticiones autónomas, Jefes de reparticiones, miembros del profesorado y aquellos que, por la Constitución Provincial o Leyes especiales, tengan señalada para su designación por procedimiento determinado.

Art. 3º. — Para ser admitido en el desempeño de un empleo público será necesario los siguientes requisitos:

a) Tener por lo menos 18 años de edad.
b) Ser argentino por nacimiento o naturalizado.
c) Buenos antecedentes de conducta.
d) Ser aprobado en un examen o concurso de competencia especial para el desempeño del cargo. La posesión de un título universitario, técnico o que acredite conocimiento adecuados podrá suplir el examen de admisión. El personal de servicio queda exceptuado del examen o concurso.

Art. 4º. — Los nombramientos de empleados efectuados de acuerdo con esta ley tendrán carácter condicional durante un año y adquirirán carácter definitivo si al finalizar ese período resultara comprobado que los titulares desempeñan con eficacia el cargo. Al terminar el año, los Jefes de oficinas informarán a los Jefes de repartición, y éstos a los Consejos instituídos por el artículo 20, sobre las aptitudes del empleado a fin de que procedan de acuerdo con lo dispuesto en el mismo.

Si el nombramiento condicional no fuera confirmado, el empleado cesará en sus funciones y le serán devueltos de inmediato los descuentos de sueldo efectuados para la Caja de Jubilaciones.

Las disponibilidades

Los empleados sólo podrán ser declarados en disponibilidad en los siguientes casos:

a) Por supresión del cargo en el presupuesto.
b) Por inhabilidad física o mental debidamente certificada por médico oficial.
c) Por haber sido proclamado candidato a cargo electivo, nacional, provincial o municipal.
d) Por haber sido nombrado para ocupar uno de los cargos exceptuados por el artículo segundo de esta ley.

La reincorporación de los empleados en disponibilidad se realizará cuando se produzca una vacante y en la siguiente forma:

a) En el caso primero, en la primera vacante que se produzca y de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º. de esta ley.
b) En el segundo caso, cuando desaparezca la inhabilidad, y ello sea certificado por médico oficial y existe una vacante.
c) En el tercer caso, cuando hubiere terminado la elección sin resultar electo, o cuando hubiere renunciado o terminado su mandato al resultare electo, y
d) En el último caso, cuando hubiere renunciado o terminado su cometido.

Los empleados tendrán derecho a quince días de vacaciones anuales, con goce de sueldo, en la forma o época que determine cada repartición. Las licencias extraordinarias, serán objeto de una reglamentación especial.

Cada cinco años los empleados que perciban sueldos o salarios mensuales o remuneraciones inferiores a 500 pesos (quinientos) gozarán de una bonificación mensual del diez por ciento del monto de la remuneración si durante ese tiempo ésta no hubiera sido aumentada.

De la disciplina

Los empleados se harán pasibles por las faltas o delitos que cometan, y sin perjuicio de las responsabilidades civiles y penales que fijan las leyes respectivas, de las medidas disciplinarias siguientes:

a) Apercibimiento.
b) Suspensión de un día a un mes.
c) Postergación en el ascenso.
d) Retrogradación de categoría en el empleo.
e) Cesantía.
f) Exoneración.

Imponen el apercibimiento los Jefes de Oficina y la suspensión los Jefes de las reparticiones a requerimiento de aquéllos.

Imponen la postergación y la retrogradación los Consejos de Clasificación y disciplina, a solicitud de los Jefes de repartición, ministerios o directorios.

Impone la cesantía y exoneración el Poder Ejecutivo exclusivamente, en la forma y con las garantías que establece el Art. 25 de esta ley.

Toda medida disciplinaria aplicada por los Jefes, será notificada al empleado por escrito, quien podrá apelar de ella dentro del tercer día de notificada, ante los consejos de clasificación y disciplina, instituídos por el Art. 20 de esta ley.

Son causas para aplicar las medidas disciplinarias a), b), c) y d) del artículo 13, las siguientes:

a) Incumplimiento del horario fijado por leyes y reglamentos.
b) Inasistencias injustificadas o reiteradas.
c) Desconsideración con el público en sus relaciones del servicio.
d) Negligencia en el cumplimiento de la función que desempeña, y
e) Falta de respeto a sus superiores.

Son causas para la cesantía:

a) Las inasistencias injustificadas que excedan de un mes por año.
b) Haber sufrido más de un mes de suspensión en el año.
c) Haber abandonado el servicio sin causa que lo justifique.

Caja del Seguro M. del Magisterio.

La Cámara de Senadores pasa a tratar luego el proyecto de ley creando la Caja de Seguro Mutual del Magisterio. Habla el senador doctor Parera quien anuncia el voto favorable del sector demócrata a este proyecto del sector justista, venido en revisión de la Cámara de Diputados. Sin mayores debates se vota en general y en particular, quedando convertido en ley.

El texto del proyecto —

Artículo 1º. — Créase la Caja de Seguro Mutual del Magisterio de la Provincia de Santa Fe.

Art. 2º. — Quedan comprendidos en los beneficios de este seguro, los maestros, profesores, catedráticos e inspectores en ejercicio, dependientes del Ministerio de Instrucción Pública y del Consejo General de Educación.

Art. 3º. — La Caja de Seguro Mutual del Magisterio se formará con los siguientes recursos:

a) Con la devolución del 50 o/o de los aportes que hubiere realizado el causante para la Caja de Jubilaciones y Pensiones, en los casos en que la ley respectiva no autorice la devolución.
b) Con el descuento por una sola vez, y para cada caso, del 1/2 o/o de los sueldos del personal comprendido en las disposiciones de esta ley.

Art. 4º. — Al ocurrir el fallecimiento de un maestro, sus derechos habientes hasta el segundo grado ascendente y descendente y primer grado colateral, en la forma que se determinará más adelante, recibirán en un término no mayor de treinta días después de ocurrido aquél, los premios a que se refiere el artículo anterior en las condiciones expresadas en el mismo.

Art. 5º. — Los derechos habientes hasta el segundo grado ascendente y primer grado colateral, serán reconocidos en el carácter de beneficiarios siempre que comprueben que el extinto atendía a su subsistencia.

Art. 6º. — Quedan también comprendidos en los beneficios de este seguro mutual los casos de invalidez total del maestro por accidente o enfermedad siempre que no le corresponda jubilación.

Art. 7º. — Los anticipos realizados directamente por la Provincia o por sus instituciones de créditos para la edificación del Hogar Propio del maestro, quedan garantizados por el total expresado en el artículo 4º. Habiendo saldo, se aplicará de conformidad con este mismo artículo.

Art. 8º. — Esta Caja será atendida con carácter ad-honórem por una Comisión de tres miembros que estará integrada por representantes del Ministerio de Instrucción Pública, del Consejo General de Educación y del Magisterio.

Art. 9º. — El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

Art. 10º. Derógase cualquier disposición que se oponga a la misma.

Los inmuebles para calles —

Con despacho favorable estaba el proyecto de ley que declara de utilidad pública para los municipios los inmuebles destinados para las calles. No se le hacen mayores observaciones. Se vota en general y en particular y queda sancionado.

La fecha de las elecciones comunales

Luego la Cámara trata el proyecto de ley adoptando para las elecciones el Padrón Nacional y por el que se autoriza a la Municipalidad de Santa Fe para prorrogar el plazo establecido por la ley 2147 para formar el padrón de Extranjeros y Mujeres. Después de hablar varios senadores, se vota en general y en particular quedando sancionado.

El proyecto es el siguiente:

Artículo 1º. — Fíjase para las elecciones ordinarias comunales del corriente año, el día 18 de diciembre próximo.

Art. 2º. — Modifícase el Art. 55 de la ley número 2147 y adóptase para las elecciones de renovación de los Concejos Deliberantes, el padrón nacional de electores con el adicional de extranjeros y mujeres.

Art. 3º. — Autorízase a la Municipalidad de Santa Fe para prorrogar el plazo establecido por la ley 2147, para la formación del padrón adicional de extranjeros y mujeres por el plazo suficiente a tal fin y en la forma y modo determinada por la ley respectiva.

Art. 4º. — Comuníquese, etc.

Fdo.: Dardo Parera — Manuel T. Rodríguez.

LA SESION DE AYER EN DIPUTADOS

A las 16 y 20 se inició la sesión en la Cámara de Diputados bajo la presidencia del doctor Sgrosso y asistiendo número legal. Se da lectura a los asuntos entrados que se desti-

(CONTINUA EN LA PAG. 4)

Hoy Entra en Vigencia el Presupuesto Provincial

En nuestra edición anterior, hemos informado de que el Poder Ejecutivo, había dado el decreto promulgando la ley de presupuesto y señalando el día de la fecha, 16, para que entre en vigencia en toda la Provincia. De allí que desde la fecha está en vigencia. Como ya lo hemos dicho, en los Ministerios se ha trabajado en dejar listos los decretos colocando al personal dentro de lo que establece el presupuesto. Se esperaban ayer se dieran a conocer algunos de esos decretos, pero no ocurrió así. Se sabe únicamente que ellos han quedado listos. De acuerdo a los propósitos del P. Ejecutivo, de inmediato todas las supresiones se hacen efectivas y los puestos creados se irán llenando a medida que las necesidades así lo exijan. En todo el gobierno se atendrá al presupuesto. Los descuentos al personal de la Administración tal cual lo dice la ley se harán este año, pero en cuotas y en una forma que el Ministerio de Hacienda debe reglamentar. A este respecto sabemos que el Ministerio ha realizado los estudios necesarios. Las cuotas serán en una forma que no resulte tan gravosa al empleado que se le va a descontar.

Se Pagan los Sueldos a los Maestros de Escuelas Lainez

En la Inspección Seccional de las Escuelas Láinez se nos informa que el Consejo Nacional de Educación ha remitido los fondos necesarios para abonar los sueldos de los maestros, gastos y alquileres que corresponden al mes de Agosto último. De acuerdo a ello se han dictado las medidas para girar a cada interesado. **Los maestros militares también podrán cobrar sus haberes por el mes de Septiembre último.**

Realiza Ejercicios de Tiro el Regimiento 12 de Infantería

Desde el día de ayer el Regimiento 12 de Infantería se encuentra realizando ejercicios de tiro en jurisdicción de Candioti, departamento La Capital, para donde partió a primera hora de la mañana del día de ayer. De acuerdo al plan del Jefe del Regimiento Teniente Coronel Castrillón, el día 17 el Regimiento llegará a la zona de Nelson, el día 20 a Laguna Paiva y el 22 a San Pedro. Después iniciará el Regimiento el regreso a esta Capital.

La Provisión de Barreras Contra la Langosta Debe Hacerse Gratuitamente a los Colonos

Hace pocos días por el Ministerio de Agricultura de la Nación se ha expedido un decreto acordando rebajas en la tasa de arrendamiento de barreras metálicas, para contener la invasión de la saltona a los sembrados, a los agricultores que puedan efectuar su pago al contado.

La medida no reportará mayores beneficios, desde que es muy reducida, en las circunstancias actuales, la proporción de los colonos que cuentan con recursos disponibles para afrontar esa nueva erogación, después de los quebrantos económicos soportados por las múltiples causas conocidas.

Es sabido que los ínfimos precios a que ha debido ser forzosamente liquidada la última cosecha, no han alcanzado siquiera a cubrir los gastos de explotación y que, como consecuencia, los colonos han perdido plata y trabajo.

El gobierno de la Nación, que es responsable de la devastación agrícola ocasionada por la última invasión de langosta voladora, dada la inacción de la Defensa Agrícola, que no compensa, de ninguna manera, las elevadas inversiones de dineros fiscales que el sostenimiento de la burocrática repartición demanda, no debe especular con el arrendamiento de barreras, buscando rendimientos fiscales por el uso de elementos que el pueblo ha pagado ya y que están destinados a la defensa de una común fuente de riqueza nacional.

No pretendemos que sean regaladas las barreras, sinó que se faciliten gratuitamente a los trabajadores de la tierra, bajo formales garantías de devolución en su oportunidad o del pago, en su defecto, del importe real de las mismas, sin recargo de ninguna especie.

Quizá así se consiga que cada colono, por propia conveniencia, opte por adquirir esas barreras y conservarlas para defenderse por su propia cuenta de los estragos del acridio, ya que en la conciencia de todos está el convencimiento de la ineficacia de la repartición oficial creada y costeada para llenar ese cometido.

Eso sería lo más práctico, en defensa de una de nuestras industrias madres, que constituye el más sólido cimiento de la producción y la economía nacional.

Transmision radiotelefónica

A pedido de los representantes en Santa Fe de los productos "VOLCAN", señores Rossi y Prono, mañana 16 del cte. se dedicará una audición radiotelefónica que será trasmitida de 22 a 22.30 horas por la radiofusora L. R. 3 Nacional, especialmente para los consumidores en la ciudad de Santa Fe, con el objeto de dar a conocer los artículos de su fabricación, como por ejemplo, cocinas a gas de nafta y kerosene, planchas, estufas, calentadores para baño, lámparas especiales para la campaña, como así también explicaciones detalladas sobre el manejo y conservación de las mismas. Tratándose de una audición de cierta importancia, rogamos a los interesados se sirvan prestar la atención que se merece a los distintos puntos que tratará la disertación "VOLCAN".

"LA COPA DE LECHE" QUE SE INAUGURO

Ayer a las 10 horas, previo un sencillo acto, en que pronunció un oportuno discurso el farmacéutico señor Saux, ante el personal docente del establecimiento y un núcleo de caracterizados vecinos de la sección sexta, entre los que se contaba el Comisario de Policía de la misma, señor Antonio Nevot, quedó inaugurada la "copa de leche" en la Escuela Fiscal "Presidente Avellaneda".

La iniciativa, de que son autores el nombrado funcionario y los vecinos Saux, Ibáñez, Riera, Viviani y otros, surgió en ocasión de distribuir se ropas a los alumnos pobres, adquiridas con un subsidio de $ 200, acordado a esos fines por el Consejo General de Educación.

La institución de la copa de leche en la escuela nombrada, es muy oportuna, pues en la sección predomina el elemento obrero, de escasos recursos para proporcionar buena alimentación a los niños de sus impudientes hogares.

Los organizadores de la benéfica obra, esperan obtener la ayuda, ya prometida por la Intendencia Municipal y el concurso de los vecinos del barrio en condiciones de prestarlo.

DOS RECITALES DE CANTO SE NOS ANUNCIAN

La prestigiosa cantante de cámara y soprano lírica Dora Aisenstat de Nisensohn, que con singular éxito actúa desde hace unos años en Buenos Aires, después de haber realizado una feliz jira por Europa, dará en Santa Fe el próximo 29 y 30 de Octubre, dos recitales de canto habiendo preparado al efecto un programa en el que intercala canciones y romanzas de diferentes escuelas, en alemán, español, italiano, ruso e "idish".

Los mencionados conciertos se realizarán en el Salón Sionista, y están patrocinados por la institución "Cultura y Arte" de ésta.

La cantante Nisensohn ha sido favorecida este año por una alta distinción por parte de un jurado de músicos argentinos, entre los cuales se contaban López Buchardo, Maestro Gil, Espoile y Athos Palma, quienes la eligieron, junto con otras cinco cantantes argentinas, entre casi doscientas aspirantes, para integrar el elenco de cantantes argentinas, del Teatro Colón de Bs. Aires.

Tendremos pues ocasión de oír una artista que ha sido reconocida por público y crítica de la Capital Federal como una revelación de arte y como una artista de fina sensibilidad musical. Debe su éxito y extraordinarias aptitudes a las cualidades y méritos de su severa educación musical, iniciada en Bs. Aires, en el Conservatorio Nacional y perfeccionada más tarde en Berlín, en una de las escuelas más severas de canto, la del Dr. Prof. Daniel.

Los conciertos en ésta de la señora Nisensohn, son de despedida, ya que parte para Italia, Milán, a los pocos días de actuar en Santa Fe.

SALIO PARA ROSARIO EL PODER EJECUTIVO

De acuerdo a lo que se había anunciado, ayer salió para Rosario el gobernador de la provincia, doctor Luciano Molinas, sus ministros de Gobierno, doctor José Antelo, de Hacienda, Ing. Casella, el Fiscal de Estado doctor Rodríguez Larreta y otros funcionarios. Como se sabe el viaje del Poder Ejecutivo obedece a asistir a un acto organizado por el Consejo de Educación pro-paz y a un banquete por la vigencia de la Constitución del 21. El gobernador y ministros regresarán el día lunes próximo, según las informaciones de la Casa de Gobierno dadas ayer.

HAY NUEVO HORARIO EN EL PUERTO DE ESTA

La Dirección del Puerto ha dispuesto que a partir desde el día 17 del mes corriente hasta el día 1o. de noviembre próximo, el horario será el siguiente:

Tráfico, Muelles, Usina, Vías y Obras y Departamento de Tráfico, desde las 6 a 10 horas y de 14 a 18 horas. Para la Dirección, Contaduría Oficina de Personal y Agencia Comercial, desde las 7 a las 10 horas y de 15 a 18 horas.

ROBSON VENCIO A ZAPPA

BUENOS AIRES, 15. — En la final del campeonato de tennis de la ciudad de Buenos Aires, Guillermo Robson, se impuso a Adriano Zappa.

Cantoni ha Regresado a sus Tierras

BUENOS AIRES, 14. — Después de haber pasado varios días en esta capital, partió ayer de regreso para sus tierras, el gobernador de la provincia de San Juan, Dr. Federico Cantoni.

El Dr. Cantoni durante su permanencia en esta capital ha celebrado varias y prolongadas conferencias con su íntimo amigo el ministro del Interior, Dr. Leopoldo Melo, suponiéndose justificadamente que en ellas ha dejado una serie de cuestiones que le habían sido promovidas formalmente a raíz de sus actos de gobierno.

Algunas personas de su amistad y el ministro del interior, concurrieron a la estación a despedir al doctor Cantoni.

UNA VISITA

BUENOS AIRES, 15. — El general Justo recibió hoy la visita de los diputados por la provincia de Santa Fe, señores López, Lazo y Argonz, ignorándose lo tratado.

Como se recordará, estos políticos que son minoría en su provincia, andan realizando pasos de propaganda nacional.

Resoluciones de la Comisión Casa del Maestro

Presidida por el titular señor Gabriel F. Storni y con la asistencia de los miembros siguientes: Anth, Alonso, Gondolo, Cañete, Storani, Hormaeche y Fraga, la comisión Casa del Maestro, en su sesión del 5 del corriente trata y resuelve:

1o.) Tomar nota del estado de la colecta que se auspicia propiciando el proyecto Gondolo Navarro, alcanza a la fecha a la suma de $ 24.80.

2o.) Establecer que la conferencia que dará la secretaria por intermedio de una de las broadcasting locales deberá celebrarse antes de terminar el presente curso escolar.

3o.) Dar entrada a un nuevo aporte de pesos 22 que la escuela Drago hace a la colecta del 6 de junio.

4o.) Dar entrada y agradecer un subsidio de $ 1.500 concedido por el C. G. de Educación.

5o.) Gestionar la donación de un terreno ubicado con preferencia sobre las márgenes de la Laguna Setúbal en el trayecto de Santa Fe a Guadalupe.

6o.) Solicitar por intermedio de C. D. el concurso de la comisión de actos públicos objeto de realizar el festival propuesto por el artista local señor Laina.

7o.) Emitir 500.000 estampillas de 0.05, destinadas a los maestros y facultar a la presidencia a que realice todos los trabajos del caso.

8o.) Tomar nota de la opinión elogiosa que sobre nuestra obra formulan los doctores Cárcano y Ravignani.

9o.) Dar entrada en la Biblioteca de la Casa del Maestro y agradecer los libros obsequiados por los intelectuales uruguayos Luis Alberto de Herrera y Fernán Silva Valdez y los folletos del doctor E. Herrero Ducloux.

10.) Aprobar los gastos efectuados por la presidencia.

No concurrieron a esta reunión la señorita López Pujato con aviso y los señores Galle y Elggi sin él.

L. Fraga, Srio.

Facilmente Peralta se Impuso por Puntos en su Encuentro, Anoche

BUENOS AIRES, Octubre 15. — Ante una crecida concurrencia se llevó a cabo esta noche el anunciado match de box entre los pugilistas profesionales Victor Peralta y Alcides Gandolfi Herrero.

La reaparición de Gandolfi Herrero había provocado gran expectativa esperándose de él que podría hacer un buen papel frente al campeón, al cual había desafiado por su título.

La pelea fué en efecto lucida, pero en ella se impuso Peralta, quien, sin mayor dificultad resistió los ataques del adversario castigándolo al final reciamente, hasta imponerse por puntos.

Hasta el Lunes no Saldran Ahora los Pilotos Mermoz y Bossoutrot, Hacia Bs. Aires

ISTRES, Octubre 15. — Tal como se temía fuertes tormentas se han desencadenado sobre el mar Mediterráneo, teniéndose la impresión de que el temporal se irá extendiendo a lo largo de la costa africana y talvez hacia el interior del Océano.

Por ello los aviadores franceses Mermoz y Bossoutro han debido postergar una vez más sus anunciados vuelos sin etapas hasta Buenos Aires.

Los referidos pilotos anunciaron en horas de la tarde de hoy, después de recibir informaciones telegráficas, acerca del tiempo, que es muy probable que en la madrugada del lunes puedan iniciar el viaje.